

Pasaje, 13 de mayo del 2019

Econ.

Sandy Estefania Oyervide Rogel

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A., en sesión celebrada el día de hoy 13 de mayo del 2019, procedió a elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de DOS años, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social consta, en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el día 7 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje, el día 5 de marzo del 2012.

Felicitamos por tan merecida designación, me suscribo.

Atentamente,

  
TANKE ABRAHAM FARAH AGUIRRE

PRESIDENTE SALIENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A. EL DIA DE HOY 13 DE MAYO  
DEL 2019.

  
SANDY ESTEFANIA OYERVIDE ROGEL  
C.I. N° 070583272-3

Nº TRAMITE: 48903-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 145240  
19/07/19 12:01

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

## Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 148

En virtud que el lunes 17 de junio del año 2.019, siendo las 11H04, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 148, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Oyervide Rogel Sandy Estefania, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

- 1.-) En el segundo párrafo hacer constar la fecha de inscripción de la Escritura Pública de Constitución, siendo esta el 5 de marzo del 2012.
- 2.-) Hacer constar la fecha de aceptación del cargo de Presidente por parte de la señorita Sandy Estefania Oyervide Rogel.

Se emite la presente nota devolutiva según comprobante No. 002-002-000001673 de fecha 29 de mayo del 2019 a nombre de CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A. referencia No. 109067.-

**EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCritos EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

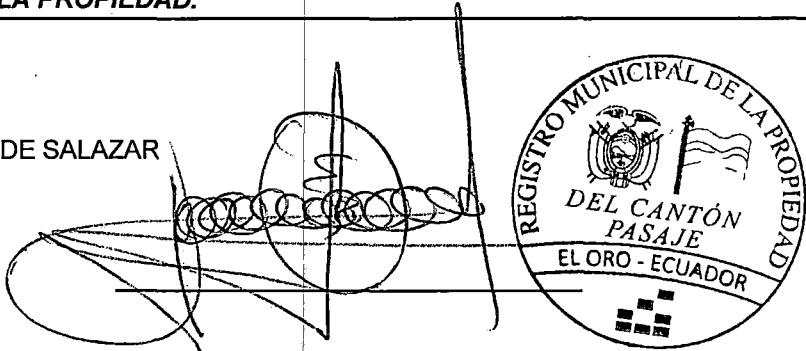
Pasaje, lunes 17 de junio de 2.019

Impreso a las: 11:09:16a.m.

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



6\*



# Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje



Fact. No. 002-002-000001673

Del nombramiento de Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A., que se presentó para su inscripción por primera vez el 29 de mayo del 2019, se emitió nota devolutiva con repertorio No. 148 de fecha 17 de junio del 2019, citando las observaciones que se tenían que subsanar para proceder a su inscripción, el trámite referido se reingresa con fecha 26 de junio del 2019, pero es el caso que al momento de realizar la revisión correspondiente se observa que en el segundo párrafo del presente nombramiento se realizan cambios que no se solicitaron siendo así que se modifica la fecha del otorgamiento de la escritura de Constitución de la Compañía, habiendo solicitado que se complete la fecha de inscripción de la aludida Escritura; para que se proceda con la correcta redacción del segundo párrafo procedo a redactar como debe constar: "El estatuto social consta, en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 7 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, el 5 de marzo del 2012". Por todo lo antes expuesto se emite por segunda ocasión nota devolutiva.-

Pasaje, a 2 de julio del 2019.-



Los datos consignados erróneos o dolosamente eximen responsabilidad al certificante

Dirección: Ochoa León e/. Bolívar y Azuay \* Teléfono: 2918-190

email: [registromunicipalpropiedadpasaje@hotmail.com](mailto:registromunicipalpropiedadpasaje@hotmail.com)

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 148

Fecha de Repertorio: 17-jun-2019

\* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 148 el 17 de junio del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de julio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 47 celebrado entre: ([OYERVIDE ROGEL SANDY ESTEFANIA en calidad de PRESIDENTE], [CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001673 de fecha 29 de mayo del 2019 a nombre de CONSTRUCTORA HERNAN FARAH S.A. referencia No. 109067.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

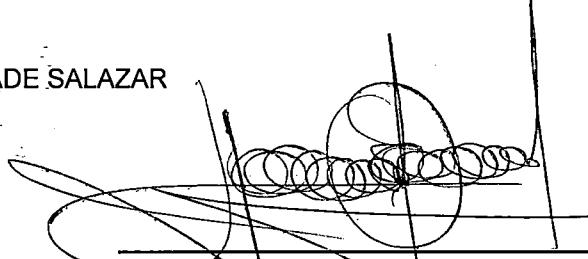
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
OYERVIDE ROGEL	0705832723	620	Nombramiento

Pasaje, martes 16 de julio de 2.019

Impreso a las: 15:43:12

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



  
Abg. Gimir Hernán Cobos Abad



6\* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M